



Lic. Rubén García
Dpto. de Mesa de Encomiendas
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Asunción, 28 de julio de 2025.-

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a V.E., con el objeto de presentar el informe correspondiente, en ocasión de la participación en mi condición de Senadora Nacional y Presidenta de la Comisión Asesora Permanente de Turismo, llevadas a cabo entre los días 18 y 19 de julio del corriente año en la Ciudad de Córdoba República de Argentina.-

En dicha reunión se abordó temas de promoción turística, motor fundamental para el desarrollo económico y social de los países, ya que dinamiza sectores clave como el comercio, la gastronomía, la hotelería, el transporte y los servicios culturales, generando empleo, inversión y cohesión territorial. En este contexto, el acceso asequible al transporte aéreo se convierte en un factor determinante para impulsar el crecimiento sostenido de la actividad turística. Actualmente, los elevados costos de los pasajes de vuelos en avión representan una barrera importante para el turismo interno y regional, limitando el desplazamiento de personas entre distintas zonas del país y hacia destinos vecinos.

Esta situación restringe el potencial turístico de regiones con atractivos naturales, culturales o históricos, especialmente aquellas más alejadas de los centros urbanos o mal conectadas por vías terrestres. Reducir el precio de los pasajes aéreos no solo promueve la democratización del turismo (facilitando que más ciudadanos accedan al derecho al ocio, la cultura y el conocimiento del propio país) sino que también estimula la economía local en los destinos turísticos. El aumento del flujo de visitantes impacta positivamente en el consumo interno, fortaleciendo las economías regionales y genera empleo directo e indirecto.

Además, esta medida se alinea con las tendencias globales de **turismo accesible, inclusivo y sostenible**, en donde el transporte aéreo debe ser una herramienta estratégica de conectividad e integración. La reducción de precios podría complementarse con políticas de incentivo a aerolíneas, flexibilización de tasas aeroportuarias y alianzas público-privadas.

En síntesis, la disminución del costo de los pasajes de avión no es simplemente un beneficio para el consumidor, sino una **inversión en el desarrollo del turismo como política pública de Estado**, con resultados directos en la reactivación económica, la inclusión territorial y el posicionamiento del país como un destino competitivo, abierto y accesible.

Norma Aquino
Senadora de la Nación

Abg. Elizabeth Romero
Gabinete de Presidencia

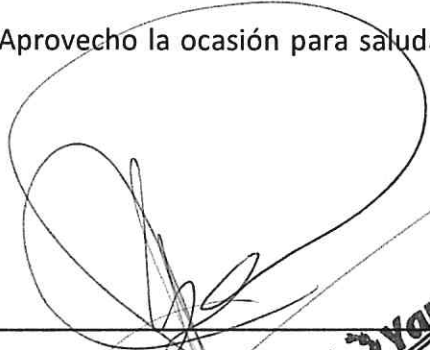




PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Aprovecho la ocasión para saludar al Señor Presidente muy
atentamente.


Abg. Norma Aquino (YamyNal)
Senadora de la Nación

 YamyNal
Norma Aquino
Senadora de la Nación

A. S. E.
Dr. BASILIO GUSTAVO NUÑEZ, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.



PODER LEGISLATIVO

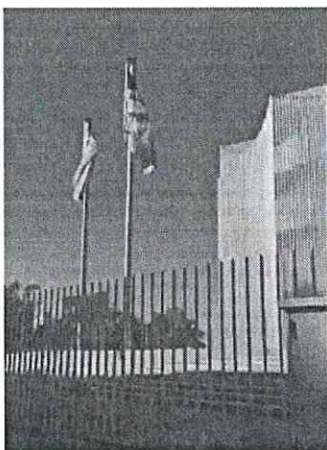
Cámara de Senadores

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

IMAGENES



VamyNal
Norma Aquino
Senadora de la Nación